

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Tres de Caravaca de la Cruz

4514 Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 223/2008.

73480

N.I.G.: 30015 1 0305398/2008

Procedimiento: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 223/2008

Sobre otras materias.

De doña María-Ángeles Aznar Ruiz, Agustín Gallego Ríos, Marcos García Navarro, Amada Álvarez Fernández.

Procurador/a Sr/a. Juan - Esmeraldo Navarro López.

Doña María Isabel Martínez Navarro Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio sobre Exceso de Cabida, bajo el n.º 223/2008, a instancias de María - Ángeles Aznar Ruiz, Agustín Gallego Ríos, Marcos Garcilla Navarro, Amada Álvarez Fernández, de las siguientes fincas:

1.ª - Urbana.- Una vivienda que se señaló con el número Dos, situada en las plantas baja, primera y segundas altas del edificio, comunicadas entre sí por accesos y escaleras privativas de esta finca. En planta baja consta de un zaguán, caja y arranque de escaleras, que mide cuatro metros sesenta décímetros cuadrados y linda frente, calle de su situación por la que tiene acceso izquierda y espaldas, local número uno; y derecha finca de Segunda Martínez. En planta primera alta consta de varias dependencias, de superficie treinta y un metros cuadrados y linda frente, vuelo de la calle, derecha finca propia de Segunda Martínez Martínez; izquierda, la de Maravillas Montoya Navarro; y espaldas, vuelo del patio y finca, propia de Josefa Nougrou. Y en segunda planta alta se compone de varias dependencias, con igual superficie y linderos que la primera planta.

Inscrita en el registro de la propiedad de Caravaca de la Cruz, al libro 480, folio 81, finca 32.390.

Según reciente medición, mide 157,26 m² de superficie construida, y 114 m², superficie útil.

2.ª - Local.- Que se señala con el número uno, situado en la planta baja del edificio, hoy destinado a cochera, según manifiesta, situado en su parte izquierda, con acceso directo y privativo a la calle de situación, de superficie veinticuatro metros, treinta y tres décímetros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle, y en parte, planta baja de la vivienda dos; derecha planta baja de la vivienda Dos y casa de Segunda Martínez; izquierda la de Maravillas Montoya, en calle Pilar; y espaldas, casa de Josefa Nougrou y patio de luces.

Inscrita en el registro de la propiedad de Caravaca de la Cruz, al libro 480, folio 79 finca n.º 32.388.

Según reciente medición superficie incluido patio de 12 m², construida 65 m² y útil 114 m².



- Finca 309 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, (finca matriz que no tiene vigente su inscripción al haberse formado por la segregación de las fincas 32.388 y 32.390 formando ambas el 100 de la mencionada, perteneciendo a los promotores del presente expediente el dominio y habiendo sido admitido en relación a las citadas fincas por la providencia de fecha 3 de junio de 2008 que con la presente se completa).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se cita a aquellas personas que sean parte y pudiera resultar su domicilio desconocido y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz, a 9 de marzo de 2009.—La Juez.—El Secretario.